

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

### **1. OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto de este pliego es determinar las condiciones técnicas y económicas para la contratación del suministro de gas natural para las instalaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, en adelante UNED.

La UNED licita tanto el suministro de gas como el acceso a las redes de la empresa distribuidora. La empresa Comercializadora adjudicataria por tanto se encargará de realizar las gestiones oportunas ante el distribuidor.

La empresa comercializadora adjudicataria, previa autorización escrita de la UNED, actuará en nombre de ésta ante la distribuidora y realizará las gestiones oportunas en los temas relativos a modificación y cancelación de los contratos de suministro de gas que la UNED pudiera tener concertados hasta la firma del nuevo contrato.

### **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO DE LA UNED**

En el cuadro resumen de suministros incluido en este punto, a continuación, se recogen las especificaciones técnicas de todos y cada uno de los puntos de suministro de los edificios de la UNED y sus características a contratar: cantidad anual contratada, cantidad diaria contratada, cantidad horaria contratada, cups y tarifa de acceso. Asimismo, se especifica el consumo estimado de cada uno de los suministros actuales, en base a los consumos producidos en los 12 meses del pasado año 2013.

Durante el plazo de vigencia del contrato se podrá producir la baja de suministros existentes o el alta de nuevos suministros, por lo que el número de centros puede variar a lo largo de dicho plazo. La baja se avisará con un mínimo de dos meses de antelación y en ningún caso se aceptará compensación alguna a la comercializadora por una baja avisada. En el caso de alta, ésta se incluirá en el grupo de tarifa de acceso que le corresponda y su vigencia será la misma que la del resto de suministros.

CUADRO RESUMEN DE SUMINISTROS

Centros de consumo	Tarifa	Código CUPS	Consumo estimado anual (kWh)	Qa (kWh/año)	Qd (kWh/día)	Qh (kW)
SENDA DEL REY 9, 28040 MADRID. LABORATORIO FACULTAD DE CIENCIAS	3.1	ES0217020096246832KK	1			
AVDA. ESPARTA 9, 28232 LAS ROZAS DE MADRID. LABORATORIO CIENCIAS. EDIFICIO CTU.	3.1	ES0234150053454443KK	63	0	0	0
AVDA. ESPARTA 9, 28232 LAS ROZAS DE MADRID. COCINA EDIFICIO CTU	3.1	ES0234150053454344VZ	6.070			
OBISPO TREJO 1, 28040 MADRID. COCINA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	3.2	ES0217020125241796LN	17.789	25.300	126	5
SENDA DEL REY 11, 28040 MADRID. COCINA FACULTAD CC. ECONÓMICAS	3.2	ES0217020096246331TA	10.599	55.400	277	11
SENDA DEL REY 7, 28040 MADRID. EDIFICIO HUMANIDADES CCAL2	3.2	ES0217020096246732VJ	21.107	38.700	194	8
OBISPO TREJO 1, 28040 MADRID. FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y DERECHO	3.4	ES0217020078172627GK	421.178	478.000	2.390	100
SENDA DEL REY 5, 28040 MADRID. BIBLIOTECA CENTRAL	3.4	ES0230020247952029DD	98.617	184.000	920	38
SENDA DEL REY 7, 28040 MADRID. EDIFICIO HUMANIDADES	3.4	ES0230901000023605LH	473.082	632.526	3.162	131
SENDA DEL REY 11, 28040 MADRID. FACULTAD CC. ECONÓMICAS	3.4	ES0217020096246432GN	338.836	381.000	1.905	79
JUAN DEL ROSAL 14, 28040 MADRID. FACULTAD EDUCACIÓN CENTRO CONSUMO	3.4	ES0230901000027171JL	1.231.881	800.000	4.500	108
JUAN DEL ROSAL 10, 28040 MADRID. FACULTAD PSICOLOGÍA COCINA	3.4	ES0230901000027685JG	5.793	150.000	600	118
AVDA. ESPARTA 9, 28232 LAS ROZAS DE MADRID. EDIFICIO CTU CCAL	3.4	ES0234150053454244JY	396.856			
		<b>TOTAL</b>	<b>3.021.871</b>			

### 3. CALIDAD DEL SUMINISTRO

El gas natural suministrado debe cumplir en todo momento con los niveles de presión legalmente establecidos para cada punto de suministro. La empresa comercializadora asesorará a la UNED ante el distribuidor por posibles incumplimientos en la calidad del servicio en los aspectos de continuidad y calidad del producto. En caso de incumplimiento, la empresa comercializadora reclamará ante la distribuidora las indemnizaciones pertinentes en nombre de la UNED.

Se deberá garantizar el suministro de energía en todo momento durante el periodo contratado, aunque su demanda difiera de las cantidades estimadas en base a los consumos de los 12 meses del pasado año indicados en el cuadro resumen del punto 2.

### 4. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA UNED

La empresa comercializadora se compromete a disponer de un servicio permanente de atención al Consumidor (24 horas, 7 días a la semana) para resolver cualquier incidencia en el suministro. Asimismo, designará un gestor único con funciones de coordinación, comerciales y de asistencia.

La empresa comercializadora facilitará mensualmente un fichero con los datos de facturación de todos los suministros incluidos en el contrato en formato .xls (preferentemente), .csv o .txt. Además, la facturación estará disponible on-line en el portal del comercializador.

Madrid, 6 de marzo de 2014

EL RECTOR, P.D. Resolución 19.12.13 (BOE 27.12.13)

EL GERENTE



Luis Antonio Blanco Blanco